

## INFORME

### **MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA RIESGOS DE CORRUPCIÓN PERÍODO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2024**

**SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ENERO 2025**

## Tabla de Contenido

1. PROPÓSITO .....	4
2. ALCANCE .....	4
3. METODOLOGÍA.....	4
4. RESULTADOS .....	6
4.1 ASPECTOS GENERALES .....	6
4.2 OBSERVACIONES PARA EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES.	12
4.3 OBSERVACIONES PARA EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES.	12
5. RESULTADOS POR PROCESO. ....	13
5.1. PROCESOS ESTRATÉGICOS .....	13
5.1.1  ALERTAS Y RECOMENDACIONES PARA LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS .....	14
5.2 PROCESOS MISIONALES.....	17
5.2.1  ALERTAS Y RECOMENDACIONES PARA LOS PROCESOS MISIONALES.....	18
5.3 PROCESOS DE APOYO.....	18
5.3.1  ALERTAS Y RECOMENDACIONES PARA LOS PROCESOS DE APOYO.....	19
.....	20
5.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN .....	21
5.4.1.  ALERTAS Y RECOMENDACIONES PARA LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	21
6. RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN TRÁMITES Y OPAS .....	22
7. RIESGOS EN ZONA RESIDUAL EXTREMA .....	24
8. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS.....	27
8.1. DENUNCIAS POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN .....	27
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	32

## **Lista de Figuras**

<b>Figura 1.</b> Estados de los controles por tipo de proceso.....	11
<b>Figura 2.</b> Estados de las acciones de tratamiento de riesgos por tipo de proceso .....	13

## **Lista de Tablas**

<b>Tabla 1.</b> Criterios estado de cumplimiento para controles. ....	5
<b>Tabla 2.</b> Criterios estado para las acciones de la estrategia de tratamiento del riesgo ....	5
<b>Tabla 3.</b> Relación de los riesgos de corrupción de la SDHT (31 de diciembre de 2024) .	6
<b>Tabla 4.</b> Identificación de controles y acciones para la estrategia de tratamiento de riesgos en los procesos de la SDHT .....	10
<b>Tabla 5</b> Estado de controles procesos estratégicos.....	14
<b>Tabla 6.</b> Estado acciones para el tratamiento de riesgos procesos estratégicos.....	14
<b>Tabla 7.</b> Estado de controles procesos misionales .....	17
<b>Tabla 8.</b> Estado de acciones para la estrategia de tratamiento procesos misionales ....	17
<b>Tabla 9.</b> Estado de controles procesos apoyo .....	18
<b>Tabla 10.</b> Estado de las acciones para el tratamiento de riesgos procesos apoyo.....	19
<b>Tabla 11.</b> Estado de controles procesos de evaluación .....	21
<b>Tabla 12.</b> Estado de las acciones procesos de evaluación.....	21
<b>Tabla 13.</b> Estado de los controles y acciones de tratamiento para los riesgos de los trámites y OPAS SDHT para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024.....	22
<b>Tabla 14.</b> Relación de los riesgos residuales que se encuentran en zona de residual extrema .....	24
<b>Tabla 15.</b> Estado de controles riesgos residuales ubicados en zona de severidad extrema .....	26
<b>Tabla 16.</b> Estado de las acciones para el tratamiento de riesgos residuales ubicados en zona de severidad extrema .....	27
<b>Tabla 17.</b> Reporte de materialización de riesgos tercer cuatrimestre 2024. ....	28

## 1. PROPÓSITO

Verificar el estado de cumplimiento de los controles y de las acciones de la estrategia de tratamiento de los riesgos de corrupción, identificados en los procesos a partir de la evidencia presentada por la primera línea de defensa, con el fin mantener y mejorar, a partir de las recomendaciones efectuadas, la gestión de riesgos de la Secretaría Distrital del Hábitat.

## 2. ALCANCE

Aplica para todos los controles y las acciones de la estrategia de tratamiento de los riesgos, incorporados en los mapas de riesgos de corrupción de los procesos de la Secretaría Distrital del Hábitat y ejecutados durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024.

## 3. METODOLOGÍA

El estado de cumplimiento de las actividades de control y las acciones de la estrategia de tratamiento de los riesgos identificados y documentados en los mapas de riesgos de corrupción se obtiene de la siguiente forma:

- a. Solicitud de información:** La Subdirección de Programas y Proyectos emitió comunicado interno, memorando con número de radicado 3-2024-10257 del 24 de diciembre de 2024, donde se solicitó a los líderes de los procesos el monitoreo a los riesgos de corrupción, para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024.
- b. Recolección de la información:** Los líderes SIG, ubican las evidencias en las carpetas dispuestas por la Subdirección de Programas y Proyectos para tal fin.
- c. Procesamiento de la información:** La Subdirección de Programas y Proyectos, consolida la información en una sola base (libro) de Excel.

**d. Revisión de las evidencias:** La Subdirección de Programas y Proyectos, revisa los archivos cargados por los líderes de proceso. En algunos procesos se seleccionaron archivos de manera aleatoria debido al volumen de la información.

**e. Determinación del estado de cumplimiento:** La Subdirección de Programas y Proyectos identifica el estado del cumplimiento de los controles, con base en los siguientes criterios:

**Tabla 1.** Criterios estado de cumplimiento para controles.

ESTADO	CARACTERÍSTICAS
<b>CUMPLE</b>	La evidencia reportada da cuenta de la ejecución del control durante el periodo del monitoreo
<b>PARCIAL</b>	La evidencia refleja la existencia, pero la implementación del control. La evidencia muestra implementación incompleta de acuerdo con la frecuencia de aplicación del control para el periodo del monitoreo.
<b>INCUMPLE</b>	La evidencia reportada no da cuenta de la ejecución del control para el periodo del monitoreo
<b>NO RESPONDE</b>	Controles que no registra evidencia para el periodo del monitoreo o no es posible verificarla
<b>NO APLICA</b>	Control programado o ejecutado en otro periodo diferente al del monitoreo

**Fuente:** Subdirección de Programas y Proyectos

**f. Determinación del estado de las acciones:** La Subdirección de Programas y Proyectos identifica el estado de la acción para la estrategia de tratamiento de riesgos, con base en los siguientes criterios:

**Tabla 2.** Criterios estado para las acciones de la estrategia de tratamiento del riesgo

ESTADO	CARACTERÍSTICAS
<b>EJECUTADA</b>	Acción de la estrategia de tratamiento de riesgos que a partir de las evidencias presentadas muestran su cumplimiento
<b>EN PROCESO</b>	Acciones de la estrategia de tratamiento de riesgos que aún no han llegado a la fecha de finalización programada; sin embargo, las evidencias muestran avance en el periodo del monitoreo
<b>PARCIAL</b>	Acción de la estrategia de tratamiento de riesgos en la que las evidencias muestran ejecución parcial o no existen evidencias de ejecución
<b>PLANIFICADA</b>	Acción de la estrategia de tratamiento de riesgos programada y que su tiempo de ejecución está por posterior del periodo del monitoreo

ESTADO	CARACTERÍSTICAS
NO RESPONDE	Acción de la estrategia de tratamiento de riesgos que no registra evidencia para el periodo del monitoreo o no es posible verificarla
NO APLICA	Acción de la estrategia de tratamiento de riesgos ejecutada en otro periodo diferente al del monitoreo o que se encuentran condicionadas de un evento o situación que no se ha manifestado en el periodo del monitoreo

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

g. **Consolidación del informe:** La Subdirección de Programas y Proyectos, elabora el presente informe con los resultados generales del estado de las actividades de control de los riesgos de corrupción.

## 4. RESULTADOS

### 4.1 ASPECTOS GENERALES

En la Secretaría Distrital del Hábitat se han documentado un total de 24 riesgos de corrupción, identificados por tipo de proceso así:

Procesos	No. Riesgos	% Participación Total
Estratégicos	6	25%
Misionales	7	29%
Apoyo	8	33%
Evaluación	3	13%
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>

A continuación, en la tabla 3 se relacionan estos riesgos de corrupción:

**Tabla 3.** Relación de los riesgos de corrupción de la SDHT (31 de diciembre de 2024)

Tipo de proceso	Proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo
Estratégicos	Gestión de Servicio a la Ciudadanía	R9	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la atención a la ciudadanía, por uso incorrecto de la información suministrada para el favorecimiento propio o de terceros.
		R10	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la atención a la ciudadanía, por uso cobro indebido por prestación de servicios o acceso a la información, para favorecimiento propio o a terceros.

<b>Tipo de proceso</b>	<b>Proceso</b>	<b>Código riesgo</b>	<b>Descripción del riesgo</b>
<b>Misionales</b>	Direccionamiento Estratégico	R11	Posibilidad de uso indebido de la información privilegiada durante la formulación y ejecución de cambios en los planes, programas o proyectos de la entidad debido a manipulación de la información para beneficio propio o de terceros.
	Producción de Información Sectorial	R13	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la realización de boletines, metodologías, informes estadísticos, bases de datos y socialización de los resultados en Hábitat en Cifras acorde con el PG04-PR04 debido a manipulación de la información del sector para beneficio propio o a terceros.
	Administración del SIG	R18	Posibilidad de incurrir en decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la gestión de las solicitudes de creación, anulación, modificación de los documentos del Sistema Integrado de Gestión, por alteración de estos de manera intencional para favorecer a un tercero.
	Comunicaciones Públicas y Estratégicas	R8	Posibilidad de uso indebido de la información privilegiada debido a su previo conocimiento mediante filtración no autorizada para favorecer intereses propios o de terceros.
<b>Regulatorios</b>	Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	R42	Posibilidad de realización de cobros indebidos para adelantar las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma de las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda al recibir dadvias por trámites y/o actuaciones administrativas en beneficio propio y/o de un tercero.
	Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	R43	Posibilidad de tráfico de influencia en las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma que regula las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda, en controlar el desarrollo de actividades de arrendamiento de inmuebles, actividades para la enajenación de inmuebles, actividades de las Organizaciones Populares de Vivienda, por perdida o manipulación de un expediente adelantado en la SIVCV para evitar sanciones en beneficio de un tercero.
	Gestión Territorial del Hábitat	R33	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros al ejecutar los planes de acción de las intervenciones integrales priorizadas en un territorio de manera prioritaria para favorecimiento de redes clientelares.
	Gestión Territorial del Hábitat	R34	Posibilidad de tráfico de influencia durante la ejecución de los planes de acción de las intervenciones integrales priorizadas o en la estructuración y ejecución de los proyectos de mejoramiento de vivienda por la toma de decisiones desleales como supervisor o interventor en la ejecución de un contrato para beneficio propio o de un tercero.
	Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat	R20	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros para beneficiar a actores con intereses particulares en la política pública del Hábitat por la manipulación indebida de lineamientos e instrumentos de Política Pública en beneficio propio o de terceros.

<b>Tipo de proceso</b>	<b>Proceso</b>	<b>Código riesgo</b>	<b>Descripción del riesgo</b>
	Gestión de Soluciones Habitacionales	R72	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros por adelantar documentos técnicos de soporte que justifiquen la aplicación de instrumentos de gestión de suelo omitiendo los lineamientos establecidos por la entidad en los procedimientos para la evaluación de predios en declaratoria de desarrollo y construcción con el fin de recibir o solicitar beneficios a nombre propio.
	Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda	R101	Posibilidad de hacer cobros indebidos durante el trámite de las solicitudes de movilización de recursos consignados en cuentas de ahorro programado debido a intervención de agentes internos y/o externos para beneficio económico propio o de un tercero.
<b>Apoyo</b>	Gestión Documental	R27	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la gestión el préstamo y generación de copias de los expedientes del Archivo Central por pérdida, alteración, deterioro y/o destrucción de documentos para favorecimiento de intereses particulares.
	Gestión del Talento Humano	R48	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la realización de los trámites necesarios para el ingreso y desvinculación de los funcionarios de la Secretaría Distrital del Hábitat por omisión en la verificación del cumplimiento de los requisitos señalados en el empleo para favorecer a terceros.
	Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura	R30	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la administración y control de los bienes de la Entidad por alteración del inventario para favorecer intereses particulares.
	Gestión Financiera	R58	Posibilidad de realizar desembolsos durante el proceso de pagos sin que se cumpla con el lleno de los requisitos establecidos por la ley, con fin de favorecer intereses particulares.
	Gestión Tecnológica	R53	Posibilidad de uso indebido de la información privilegiada durante la gestión de los servicios tecnológicos de la entidad (incluyendo servicios en la nube), activos de TI y su configuración por manipulación y/o perdida de disponibilidad, confidencialidad e integridad de información para brindar beneficios públicos o privados.
	Gestión Jurídica	R24	Posibilidad de uso indebido de la información privilegiada durante el manejo del archivo judicial o administrativo, debido a la manipulación de esta para el favorecimiento de terceros.
	Gestión Contractual	R80	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros por la indebida suscripción de los contratos y/o convenios con personas incursas en causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley para beneficio propio.

Tipo de proceso	Proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo
		R81	Posibilidad de tráfico de influencia durante la adjudicación de los procesos de selección por direccionamiento en la formulación de los requisitos establecidos en los estudios previos o evaluación de los mismos para favorecimiento de algunos oferentes y/o terceros.
Evaluación	Evaluación, Asesoría y Mejoramiento	R38	Posibilidad de tráfico de influencia durante la ejecución de los trabajos de auditoría y la elaboración de informes de evaluación y seguimiento debido a manipulación indebida de información para obtener un beneficio propio o de un tercero.
	Control Disciplinario	R63	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante las etapas del procedimiento disciplinario por realizar u omitir actuaciones de carácter disciplinario para favorecer intereses ajenos a los principios que rigen la función administrativa.
	Control Disciplinario	R64	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante las etapas del procedimiento disciplinario al retardar intencionalmente el ejercicio de las actuaciones procesales permitiendo la ocurrencia de la prescripción o de la caducidad de la acción disciplinaria para favorecer intereses particulares.

Fuente: Tomado del consolidado de mapa de riesgos de corrupción con corte a 31 de diciembre 2024 de la SDHT

**Observación 1:** En atención al memorando **3-2024-7888**, se socializó la programación de mesas de trabajo para la actualización de los mapas de riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información, fiscales, lavado de activos y financiación del terrorismo en los procesos junto con la asesoría de la Subdirección de Programas y Proyectos. En estas mesas de trabajo se tuvieron en cuenta las diferentes recomendaciones y la evaluación de la tercera línea de defensa, con el fin de fortalecer la sensibilidad del Sistema de Administración de Riesgos en la entidad. Las actualizaciones en los mapas de riesgos inician a partir de enero de 2025.

Es importante señalar que, para los 24 riesgos de corrupción, existen documentados 44 controles, los cuales se determinan de la siguiente manera:

Procesos	No. Controles	% Participación Total Controles
<b>Estratégicos</b>	10	23%
<b>Misionales</b>	15	34%
<b>Apoyo</b>	13	30%
<b>Evaluación</b>	6	14%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

A continuación, en la **Tabla 4** se detalla el número de actividades de control y de acciones para el tratamiento de los riesgos de corrupción documentados por cada uno de los procesos de la Secretaría Distrital del Hábitat.

**Tabla 4.** Identificación de controles y acciones para la estrategia de tratamiento de riesgos en los procesos de la SDHT

Tipo de proceso	Proceso	Controles	Acciones
Estratégicos	Administración del Sistema Integrado de Gestión	2	1
	Direccionamiento Estratégico	3	2
	Gestión de Servicio al Ciudadano	2	2
	Producción de Información Sectorial	1	1
	Comunicaciones Públicas y Estratégicas.	2	1
<b>Total, Estratégicos</b>		<b>10</b>	<b>7</b>
Misionales	Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	5	5
	Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat	1	1
	Gestión de Soluciones Habitacionales	3	3
	Gestión Territorial del Hábitat	2	2
	Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda	4	1
	<b>Total, Misional</b>	<b>15</b>	<b>12</b>
Apoyo	Gestión Contractual	3	2
	Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura	2	1
	Gestión del Talento Humano	1	1
	Gestión Documental	1	1
	Gestión Financiera	1	1
	Gestión Jurídica	1	1
	Gestión Tecnológica	4	2
<b>Total, Apoyo</b>		<b>13</b>	<b>9</b>
Evaluación	Control Disciplinario	2	2
	Evaluación, Asesoría y Mejora	4	1
<b>Total, Evaluación</b>		<b>6</b>	<b>3</b>
<b>Total general</b>		<b>44</b>	<b>31</b>

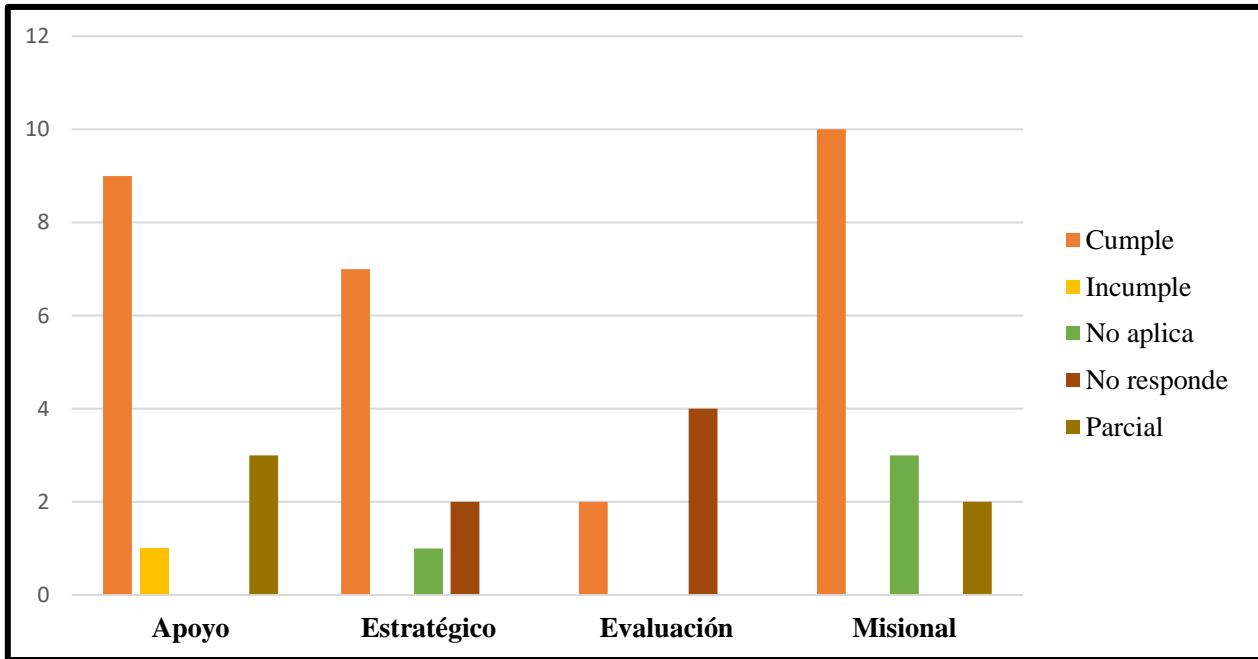
Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

Así mismo y de acuerdo con la tabla anterior, para los 24 riesgos de corrupción, existen documentadas 31 acciones para la estrategia de tratamiento de los riesgos:

Procesos	No. Acciones	% Participación Total Acciones
Estratégicos	7	23%
Misionales	12	39%
Apoyo	9	29%
Evaluación	3	10%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>

Con base en los estados planteados en la metodología, numerales 5 y 6, el monitoreo de los riesgos de corrupción de acuerdo con la **Figura 1**, obtuvo los siguientes resultados para los controles:

**Figura 1.** Estados de los controles por tipo de proceso



Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

## 4.2 OBSERVACIONES PARA EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES.

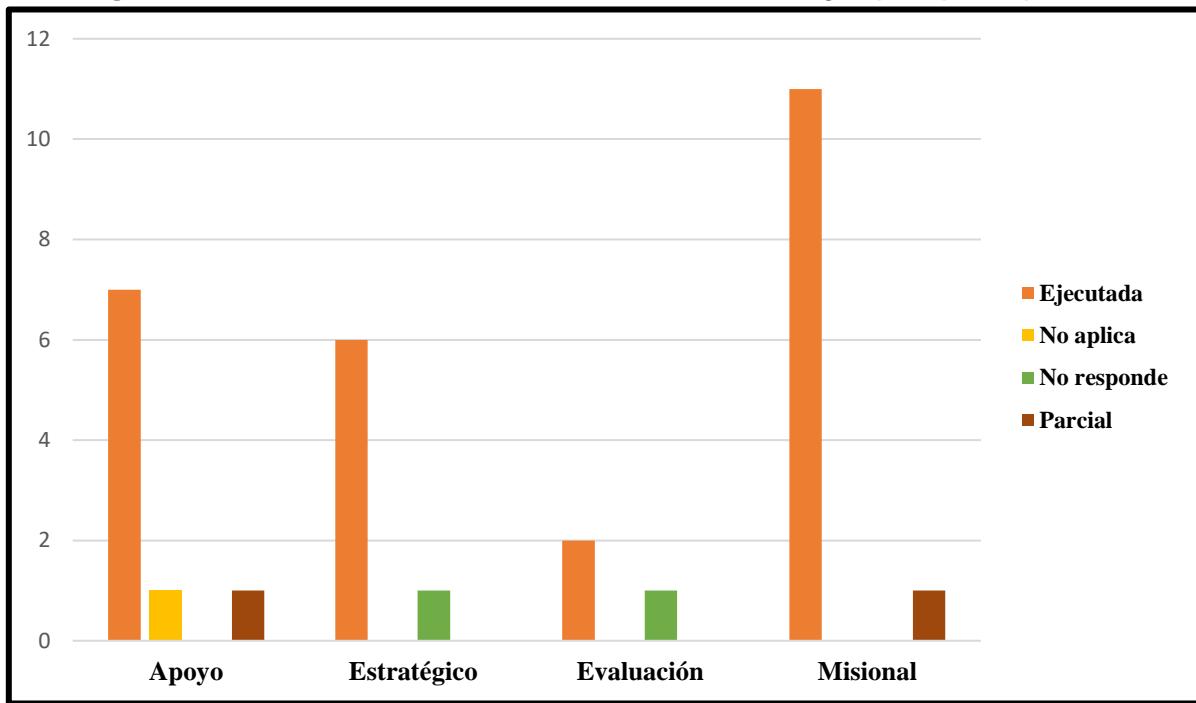
1. Para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 31 diciembre de 2024, aplican 40 de los 44 controles para el periodo del monitoreo. Se presenta un cumplimiento del 70%, lo que equivale a 28 de los 40 controles que se determinan en estado de cumplimiento.
2. Se evidencia un (1) incumplimiento en la ejecución de uno de los controles del proceso de Gestión Tecnológica. En el anexo 1 del presente informe, se establece la observación respecto a lo reportado frente a la ejecución del control. Sin embargo, en los resultados individuales por proceso, se detalla la información.
3. Se evidencia un **cumplimiento parcial** en la ejecución de 5 (cinco) controles en los procesos de Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías, Gestión del Talento Humano, Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura y Gestión Tecnológica. Las observaciones respecto al cumplimiento parcial, se encuentran en los resultados individuales por proceso y en el anexo 1 del presente informe.
4. Los siguientes procesos **no reportaron** evidencias de la ejecución de los controles para el periodo del monitoreo: **Oficina Asesora de Comunicaciones y Evaluación Asesoría y Mejoramiento.**

## 4.3 OBSERVACIONES PARA EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES.

1. Para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 31 diciembre de 2024, de las 31 acciones para la estrategia de tratamiento de los riesgos de corrupción, solo aplican 29 para el periodo del monitoreo. Se presenta una ejecución del 87%, lo que equivale a 29 de las 30 acciones para el periodo del monitoreo.
2. Se evidencia un **cumplimiento parcial** en la ejecución de 2 (dos) acciones en los procesos de **Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías y Gestión del Talento Humano**. Las observaciones respecto al cumplimiento parcial, se encuentran en los resultados individuales por proceso y en el anexo 1 del presente informe.
3. Los siguientes procesos **no reportaron** evidencias de la ejecución de dos (2) acciones para el periodo del monitoreo: **Oficina Asesora de Comunicaciones y Evaluación Asesoría y Mejoramiento.**

Con base en los estados planteados en la metodología, numerales 5 y 6, el monitoreo de los riesgos de corrupción de acuerdo con la **Figura 2**, obtuvo los siguientes resultados para las acciones de tratamiento del riesgo:

**Figura 2.** Estados de las acciones de tratamiento de riesgos por tipo de proceso



Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

## 5. RESULTADOS POR PROCESO.

En el **anexo 1**, se encontrarán las observaciones y recomendaciones para el estado de cumplimiento de cada uno de los controles y del estado de las acciones de tratamiento de riesgos de corrupción, realizadas por la segunda línea de defensa, para la lectura y análisis por parte de los procesos. Sin embargo, en los siguientes apartados se muestran los resultados de controles y acciones desagregado por tipo y proceso.

### 5.1. PROCESOS ESTRATÉGICOS

El estado de los controles, para el manejo de los riesgos de corrupción identificados en los **procesos estratégicos**, presentó el siguiente comportamiento, evidenciado en la **Tabla 5**.

**Tabla 5** Estado de controles procesos estratégicos

Proceso	Cumple	No Responde	No aplica	Total general
Administración del Sistema Integrado de Gestión	1		1	2
Comunicaciones Públicas y Estratégicas		2		2
Direccionamiento Estratégico	3			3
Gestión de Servicio al Ciudadanía	2			2
Producción de Información Sectorial	1			1
<b>Total general</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>10</b>

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

De igual forma, el estado de las acciones para el tratamiento de los riesgos de corrupción identificados en los procesos estratégicos se muestra en la **Tabla 6**.

**Tabla 6.** Estado acciones para el tratamiento de riesgos procesos estratégicos

Proceso	Ejecutada	No responde	Total general
Administración del Sistema Integrado de Gestión	1		1
Comunicaciones Públicas y Estratégicas		1	1
Direccionamiento Estratégico	2		2
Gestión de Servicio al Ciudadanía	2		2
Producción de Información Sectorial	1		1
<b>Total general</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>7</b>

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

### 5.1.1 ALERTAS Y RECOMENDACIONES PARA LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS



**Comunicaciones Públicas y Estratégicas:** El proceso es reiterativo frente al no reporte de las evidencias de los controles y acciones para el tratamiento de los riesgos. En las mesas de trabajo adelantadas durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024, en el marco de la revisión y actualización del mapa de riesgos, se informó al proceso la situación y se recomendó la importancia de reportar los controles a los riesgos identificados. La Subdirección de Programas y Proyectos continuará con el respectivo seguimiento de la gestión del riesgo del proceso.

 **Gestión de Servicio a la Ciudadanía:** De acuerdo con los soportes presentados por el proceso para el periodo del monitoreo, en el marco de la apropiación de los protocolos establecidos en el Manual de Servicio a la Ciudadanía de la SDHT, la Oficina de Control Interno evidenció fallas en la gestión del proceso que pueden ser escenarios previos a posibles hechos de corrupción. A continuación, se detalla la información presentada por la Oficina de Control Interno en la sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la cual se desarrolló el día 24 de diciembre de 2024.

#### 8. Informe de la Oficina de Control Interno – 2024. Llamadas Contacto Extensiones



Pruebas	Número de Llamadas	Observaciones Dependencias
TOTAL DE LLAMADAS	104	Llamadas a la sede Atención al ciudadano y a la sede principal a todas las dependencias SDHT desde las 7:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. entre los días 04, 05, 09 y 10 de diciembre de 2024.
Llamadas contestadas	22	Contacto telefónico. No se aplican protocolos para contestar las llamadas
Llamadas efectivas	2	Contestación con saludo inicial, identificación de nombre y dependencia y amabilidad. Subdirección de Apoyo a la Construcción.
Intento fallidos	82	No hubo contestación.

**Fuente:** Información tomada de la presentación de la sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la cual se desarrolló el día 24 de diciembre de 2024.

Así mismo, las alertas generadas por la Oficina de Control Interno fueron las siguientes:

**1. Falta de Cumplimiento de Requisitos Legales o Regulatorios:** Se evidenció que el servicio telefónico no cumple con los estándares establecidos por las leyes o regulaciones aplicables sobre atención al ciudadano (tiempos de respuesta, accesibilidad o resolución de consultas).

- 2. Deficiencias en los Procesos Operativos:** Se identificaron demoras en la atención de llamadas telefónicas, lo que genera insatisfacción en los ciudadanos y afecta la percepción del servicio, los procedimientos actuales no aseguran la solución efectiva de las solicitudes realizadas por los ciudadanos.
- 3. Capacitación Insuficiente del Personal:** La SDHT no cuenta con una formación adecuada para sus integrantes en la contestación y atención al ciudadano vía telefónica.
- 4. Fallas en la Infraestructura Tecnológica y en el soporte de mesa de Ayuda:** Se detectaron problemas técnicos recurrentes en la infraestructura utilizada para las llamadas telefónicas, inversión e implementación de nuevas tecnologías.

La Subdirección de Programas y Proyectos como segunda línea de defensa, recomienda tener en cuenta las recomendaciones, a partir de que el relacionamiento entre la Secretaría Distrital del Hábitat con el ciudadano es clave para cumplir con el objetivo estratégico 4 de la entidad, el cual es **Fortalecer una Secretaría que atienda las necesidades, garantice los derechos de las personas y brinde un servicio amable, ágil y oportuno, con un gasto eficiente. Una Secretaría en la que la ciudadanía crea y confie.** Por tanto, se deben revisar las recomendaciones y establecer las acciones pertinentes.

-  Se recomienda a los procesos estratégicos, de acuerdo con la última modificación al mapa de riesgos, se continue con el análisis y evaluación de los posibles riesgos que puedan afectar el objetivo del proceso, socializar a los equipos de trabajo los riesgos y actividades de control establecidos, con el fin de asegurar su comprensión y oportuna aplicación.
-  Se debe informar a la Subdirección de Programas y Proyectos (segunda línea de defensa) sobre los riesgos materializados en los objetivos, programas, proyectos y planes a cargo, aplicando las acciones correctivas o de mejora necesarias.

## 5.2 PROCESOS MISIONALES

El estado de los controles de los riesgos de corrupción identificados en los **procesos misionales** presentó el comportamiento que muestra la **Tabla 7**.

**Tabla 7.** Estado de controles procesos misionales

Proceso	Cumple	No aplica	Parcial	Total general
Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	3		2	5
Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat	1			1
Gestión de Soluciones Habitacionales		3		3
Gestión Territorial del Hábitat	2			2
Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda	4			
<b>Total general</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>15</b>

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

De igual forma, el estado de las acciones para el tratamiento de riesgos de corrupción identificados en los procesos misionales se muestra en la **Tabla 8**.

**Tabla 8.** Estado de acciones para la estrategia de tratamiento procesos misionales

Proceso	En proceso	Parcial	Total general
Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	4	1	5
Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat	1		
Gestión de Soluciones Habitacionales	3		3
Gestión Territorial del Hábitat	2		2
Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda	1		1
<b>Total general</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>12</b>

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

## 5.2.1 ALERTAS Y RECOMENDACIONES PARA LOS PROCESOS MISIONALES

 Se recomienda a los procesos misionales, de acuerdo con la última modificación al mapa de riesgos, deben continuar con el análisis y evaluar los posibles riesgos que puedan afectar el objetivo del proceso, socializar a los equipos de trabajo los riesgos y actividades de control establecidos, con el fin de asegurar su comprensión y oportuna aplicación. Para el caso de los procesos de **Gestión de Soluciones Habitacionales (Subdirección de Apoyo a la Construcción) e Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda** se recomienda analizar en el marco de sus actividades, otros posibles escenarios de corrupción.

 Se debe informar a la Subdirección de Programas y Proyectos (segunda línea de defensa) sobre los riesgos materializados en los objetivos, programas, proyectos y planes a cargo, aplicando las acciones correctivas o de mejora necesarias.

## 5.3 PROCESOS DE APOYO

El estado de las actividades de control para el manejo de los riesgos de corrupción identificados en los **procesos de apoyo** presentó el comportamiento que se detalla en la **Tabla 9.**

**Tabla 9.** Estado de controles procesos apoyo

Proceso	Cumple	Incumple	Parcial	Total general
Gestión Contractual	3			3
Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura	1		1	2
Gestión del Talento Humano	1			1
Gestión Documental			1	1
Gestión Financiera	1			1
Gestión Jurídica	1			1
Gestión Tecnológica	2	1	1	4
<b>Total general</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>13</b>

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

De igual forma, el estado de las acciones para el tratamiento de riesgos de corrupción identificados en los procesos de apoyo se muestra en la **Tabla 10.**

**Tabla 10.** Estado de las acciones para el tratamiento de riesgos procesos apoyo

Proceso	En proceso	No aplica	Parcial	Total general
Gestión Contractual	2			2
Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura	1			1
Gestión del Talento Humano			1	1
Gestión Documental	1			1
Gestión Financiera	1			1
Gestión Jurídica	1			1
Gestión Tecnológica	1	1		2
<b>Total general</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

### 5.3.1 ALERTAS Y RECOMENDACIONES PARA LOS PROCESOS DE APOYO.

 **Gestión del Talento Humano:** De acuerdo con el Sistema de Gestión de la entidad y teniendo en cuenta que, el proceso contribuye a la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de medición, análisis y mejora, el proceso está presentando fallas en el uso de los documentos del Sistema de Gestión, de acuerdo con lo establecido en el control para el riesgo de corrupción, toda vez que el formato PS01-FO565 Certificado de cumplimiento de requisitos reportado, se encuentra en **versión 1** y actualmente en el Sistema de Gestión se encuentra en **versión 5**, el cual se modificó el 11/07/2024.

La versión del formato **PS01-FO565** Certificado de cumplimiento de requisitos, el cual hace parte del procedimiento de vinculación de personal en la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Hábitat (PS01-PR08) contempla una serie de requisitos del manual de funciones, que se deben cumplir para la provisión de los cargos de planta de la entidad. Por tanto, se genera la alerta para el proceso, donde se evidencia claramente que la vinculación del personal entre septiembre y diciembre de 2024, no se realizó en el marco de los lineamientos y documento establecidos.

 **Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura:** De acuerdo con las evidencias suministradas por el proceso, se constató un cumplimiento parcial, teniendo en cuenta que no se evidenció el Formato de ingreso y salida de bienes, (PS02-FO448) de acuerdo con lo establecido en el mapa de riesgos. Sin embargo, el proceso registra en el seguimiento lo siguiente: *“El profesional de inventarios, bajo la supervisión de la Subdirección Administrativa, realiza la verificación del contenido de los registros de ingreso y salida de bienes, asegurándose de que estos se encuentren debidamente documentados conforme a las necesidades de control establecidas”*.

 **Gestión Tecnológica:** En atención a las evidencias presentadas por el proceso, se refleja un informe de seguridad informática (firewall, antivirus y antispam) de la Ventanilla Única de la Construcción. Sin embargo, frente a otros servidores no se ejecuta dicho control. Así mismo, en el informe presentado se evidencia un nivel de riesgo alto, con observaciones como las siguientes:

- Se evidencian una serie de vulnerabilidades encontradas para el software del lado del servidor.
- Se evidencia el resumen de dichas vulnerabilidades, el informe menciona que se recomienda actualizar el software afectado a la última versión para eliminar el riesgo de las mismas.

Respecto a la seguridad informática de la sede electrónica, se evidencia en el inventario de aplicaciones algunas versiones de sistemas operativos que ya no tienen soporte por parte del fabricante y se recomienda estudiar la posibilidad de realizar las actualizaciones a versiones recientes y estables, ya que la entidad cuenta con asistencia técnica, actualizaciones de seguridad y correcciones de Seguridad. Esto puede exponer los servidores a vulnerabilidades que podrían ser aprovechadas por cibercriminales para robar y/o secuestrar información confidencial. Adicionalmente los sistemas operativos podrían no ser compatibles con los últimos avances de hardware, lo que conllevaría a provocar fallos, bloqueos y un rendimiento deficiente.

Se evidenció que la información fue generada en el mes de junio de 2024, no se cuenta con reportes ejecutados durante el periodo del monitoreo. Por tanto, se recomienda al proceso revisar estos temas y establecer acciones que permitan disminuir el nivel riesgos respecto a la seguridad informática de los diferentes servidores de la entidad.

 Se recomienda a los procesos de **Gestión Documental, Gestión del Talento Humano, Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura, Gestión Financiera, Gestión Tecnológica, Gestión Jurídica y Gestión Contractual** que de acuerdo con la última modificación al mapa de riesgos, deben continuar con el análisis y evaluar los posibles riesgos que puedan afectar el objetivo del proceso, socializar a los equipos de trabajo los riesgos y actividades de control establecidos, con el fin de asegurar su comprensión y oportuna aplicación.

 Se debe informar a la Subdirección de Programas y Proyectos (segunda línea de defensa) sobre los riesgos materializados en los objetivos, programas, proyectos y planes a cargo y aplicar las acciones correctivas o de mejora necesarias.

## 5.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN

El estado de las actividades de control, para el manejo de los riesgos de corrupción identificados en los **procesos de evaluación** presentaron el comportamiento que se muestra en la **Tabla 11**.

**Tabla 11.** Estado de controles procesos de evaluación

Proceso	Cumple	No responde	Total general
Control Disciplinario	2		2
Evaluación, Asesoría y Mejora		4	4
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

De igual forma, el estado de las acciones para el tratamiento de riesgos de corrupción identificados en los procesos de evaluación se relaciona en la **Tabla 12**.

**Tabla 12.** Estado de las acciones procesos de evaluación

Proceso	Ejecutada	No responde	Total general
Control Disciplinario	2		2
Evaluación, Asesoría y Mejora		1	1
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

### 5.4.1. ALERTAS Y RECOMENDACIONES PARA LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN.

 **Evaluación, Asesoría y Mejora:** No se evidenció la aplicación de los controles diseñados, por parte del proceso durante el periodo del monitoreo. Por tanto, se genera la alerta para el proceso, con el propósito que se reporten las evidencias de ejecución de los controles, para el riesgo de corrupción identificado.

 **Evaluación, Asesoría y Mejora:** El proceso no presentó la modificación al mapa de riesgos del proceso para la vigencia 2024. Por tanto, se solicita remitir a la Subdirección de Programas y Proyectos la propuesta de cambio, con el propósito de registrarla en el Sistema de Gestión y continuar con su respectivo seguimiento.

 Se recomienda continuar con el análisis y evaluar los posibles riesgos que puedan afectar el objetivo del proceso, socializar a los equipos de trabajo los

riesgos y actividades de control establecidos, con el fin de asegurar su comprensión y oportuna aplicación.

 Se debe informar a la Subdirección de Programas y Proyectos (segunda línea de defensa) sobre los riesgos materializados en los objetivos, programas, proyectos y planes a cargo y aplicar las acciones correctivas o de mejora necesarias.

## 6. RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN TRÁMITES Y OPAS

El estado de los controles y acciones de tratamiento para la estrategia de riesgos de corrupción identificados para los Trámites y OPAS registrados en el SUIT, por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat, presentó el siguiente comportamiento el cual se relaciona en la Tabla 13.

**Tabla 13.** Estado de los controles y acciones de tratamiento para los riesgos de los trámites y OPAS SDHT para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024.

Proceso asociado	No. en SUIT	Trámites asociados	Código	Riesgo	Estados Controles	Estado acciones
Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	16533	Registro de actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda.	R42	Posibilidad de realización de cobros indebidos para adelantar las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma de las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda al recibir dadiwas por trámites y/o actuaciones administrativas en beneficio propio y/o de un tercero	3- cumplen	2- En proceso 1-Parcial
	16538	Cancelación de la matrícula de arrendadores.				
	16541	Permiso de captación de recursos.				
	16543	Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.				
	16554	Permiso de escrituración.				
	16558	Matricula de arrendadores.				
	61614	Cancelación de registro de enajenador.				

## Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

Proceso asociado	No. en SUIT	Trámites asociados	Código	Riesgo	Estados Controles	Estado acciones
Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	16533	Registro de actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda.	R43	Posibilidad de tráfico de influencia en las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma que regula las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda, en controlar el desarrollo de actividades de arrendamiento de inmuebles, actividades para la enajenación de inmuebles, actividades de las Organizaciones Populares de Vivienda, por perdida o manipulación de un expediente adelantado en la SIVCV para evitar	1 -Parcial 1- Cumple	2- En proceso
	16538	Cancelación de la matrícula de arrendadores.				
	16541	Permiso de captación de recursos.				
Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	16543	Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.	R43	Posibilidad de tráfico de influencia en las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma que regula las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda, en controlar el desarrollo de actividades de arrendamiento de inmuebles, actividades para la enajenación de inmuebles, actividades de las Organizaciones Populares de Vivienda, por perdida o manipulación de un expediente adelantado en la SIVCV para evitar sanciones en beneficio de un tercero	2 -Parcial  <b>1 - Parcial</b>	1- Ejecutada  <b>1 - Parcial</b>
	16554	Permiso de escrituración.				
	16558	Matricula de arrendadores.				
	61614	Cancelación de registro de enajenador.				

Proceso asociado	No. en SUIT	Trámites asociados	Código	Riesgo	Estados Controles	Estado acciones
Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda	61200	Solicitud de carta de autorización de movilización de recursos en entidades financieras.	R101	Posibilidad de hacer cobros indebidos durante el trámite de las solicitudes de movilización de recursos consignados en cuentas de ahorro programado debido a intervención de agentes internos y/o externos para beneficio económico propio o de un tercero	4 - Cumple	1- Ejecutada

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

**Observación 2:** De acuerdo con los riesgos establecidos para los Trámites y OPAS registrados en el SUIT, por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024, el proceso de Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías e Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda adelantaron la revisión y actualización al mapa de riesgos, los cuales se ajustaron en el marco de las actividades que ejecuta el proceso. Así mismo, durante la vigencia 2024 se identificó que los controles de ambos procesos no son lo suficientemente fuertes para la mitigación del riesgo. Por lo cual se recomienda validar la información, de modo que se fortalezca la gestión del proceso.

## 7. RIESGOS EN ZONA RESIDUAL EXTREMA

En cumplimiento de la política de administración de riesgos de la Secretaría Distrital del Hábitat, se realizó seguimiento específico al estado de los controles y de las acciones para el tratamiento de los riesgos residuales, ubicadas en zona residual extrema, los cuales se relacionan en la Tabla 14.

**Tabla 14.** Relación de los riesgos residuales que se encuentran en zona de residual extrema

Proceso	Código riesgo	Riesgo
<b>Comunicaciones Públicas y Estratégicas</b>	<b>R8</b>	Posibilidad de uso indebido de la información privilegiada debido a su previo conocimiento mediante filtración no autorizada para favorecer intereses propios o de terceros.
<b>Gestión de Servicio al Ciudadano</b>	<b>R10</b>	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la atención a la ciudadanía, por uso cobro indebido por prestación de servicios o acceso a la información, para favorecimiento propio o a terceros.
	<b>R9</b>	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la atención a la ciudadanía, por uso incorrecto de la información suministrada para el favorecimiento propio o de terceros.
<b>Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías</b>	<b>R42</b>	Posibilidad de realización de cobros indebidos para adelantar las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma de las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda al recibir dadiwas por trámites y/o actuaciones administrativas en beneficio propio y/o de un tercero.
	<b>R43</b>	Posibilidad de tráfico de influencia en las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma que regula las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda, en controlar el desarrollo de actividades de arrendamiento de inmuebles, actividades para la enajenación de inmuebles, actividades de las Organizaciones Populares de Vivienda, por perdida o manipulación de un expediente adelantado en la SIVCV para evitar sanciones en beneficio de un tercero.
<b>Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat</b>	<b>R20</b>	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros para beneficiar a actores con intereses particulares en la política pública del Hábitat por la manipulación indebida de lineamientos e instrumentos de Política Pública en beneficio propio o de terceros.
<b>Gestión Territorial del Hábitat</b>	<b>R34</b>	Posibilidad de tráfico de influencia durante la ejecución de los planes de acción de las intervenciones integrales priorizadas o en la estructuración y ejecución de los proyectos de mejoramiento de vivienda por la toma de decisiones desleales como supervisor o interventor en la ejecución de un contrato para beneficio propio o de un tercero.
<b>Gestión Tecnológica</b>	<b>R53</b>	Posibilidad de uso indebido de la información privilegiada durante la gestión de los servicios tecnológicos de la entidad (incluyendo servicios en la nube), activos de TI y su configuración por manipulación y/o perdida de disponibilidad, confidencialidad e integridad de información para brindar beneficios públicos o privados.

Proceso	Código riesgo	Riesgo
Gestión Contractual	R80	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros por la indebida suscripción de los contratos y/o convenios con personas incursas en causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley para beneficio propio.
Evaluación, Asesoría y Mejora	R38	Posibilidad de tráfico de influencia durante la ejecución de los trabajos de auditoría y la elaboración de informes de evaluación y seguimiento debido a manipulación indebida de información para obtener un beneficio propio o de un tercero.

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

A continuación, la **Tabla 15** muestra que se tienen documentados 20 (veinte) controles para los riesgos ubicados en zona residual extrema. Por tanto, se evidencia el estado de controles y acciones para el tratamiento del riesgo, **Tabla 16** en el periodo del monitoreo.

**Tabla 15.** Estado de controles riesgos residuales ubicados en zona de severidad extrema

Códigos de los riesgos	Proceso	Estado del Control	Total general
R9	Gestión de Servicio al Ciudadano	1-cumple	1
R10	Gestión de Servicio al Ciudadano	1-cumple	1
R8	Comunicaciones Publicas y Estratégicas	2 – No responden	2
R42	Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	3-cumplen	3
R43	Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	2-Parcial	2
R20	Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat	1-cumple	1
R34	Gestión Territorial del Hábitat	1-cumple	1
R53	Gestión Tecnológica	2-cumplen 1-Parcial 1-Incumple	4
R80	Gestión Contractual	3-cumple	1
R38	Evaluación, Asesoría y Mejora	4 -No responde	4
<b>Total general</b>		<b>20</b>	<b>20</b>

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

**Tabla 16.** Estado de las acciones para el tratamiento de riesgos residuales ubicados en zona de severidad extrema

Códigos de los riesgos	Proceso	Estado del Control	Total, general
R9	Gestión de Servicio al Ciudadano	1-Ejecutada	1
R10	Gestión de Servicio al Ciudadano	1-Ejecutada	1
R8	Comunicaciones Publicas y Estratégicas	1 – No responde	1
R42	Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	3-Ejecutadas	3
R43	Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	1-Ejecutada 1 - Parcial	2
R20	Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat	1-No aplica	1
R34	Gestión Territorial del Hábitat	1-Ejecutada	1
R53	Gestión Tecnológica	1-No aplica 1- Ejecutada	2
R80	Gestión Contractual	1-Ejecutada	1
R38	Evaluación, Asesoría y Mejora	1 - No responde	1
<b>Total general</b>		<b>14</b>	<b>14</b>

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

## 8. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS

La Subdirección de Programas y Proyectos puso a disposición de los procesos un formulario denominado: Reporte de Materialización de Riesgos de Gestión y Corrupción septiembre-diciembre 2024, con el fin de iniciar la recolección de la información sobre la materialización de los riesgos de corrupción para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024. Ver **Tabla 17**.

Es importante indicar que, a corte de 31 de diciembre de 2024, **no se han materializado riesgos de corrupción**, sin embargo, en caso de que llegase a materializarse un riesgo, en los mapas de riesgos de los procesos se encuentran diseñadas las acciones de contingencias para cada riesgo y documentada en cada una de las fichas técnicas, en el apartado 3.5 denominado “Plan de Contingencia”.

### 8.1. DENUNCIAS POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN

Las denuncias por presuntos actos de corrupción son las manifestaciones realizadas por medio de los diferentes canales de atención de la Secretaría Distrital del Hábitat, en las cuales se informan presuntos hechos irregulares, con el objetivo que se activen mecanismos de investigación y sanción. Por tanto, durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024 se presentaron 7 denuncias de corrupción, las se relacionan de la siguiente manera:

NUMERO	PROCESO	FECHA DE RADICACIÓN	ETAPA ACTUAL
1	126-2024	02/09/2024	INDAGACIÓN PREVIA
2	165-2024	04/10/2024	INDAGACIÓN PREVIA
3	166-2024	08/10/2024	INDAGACIÓN PREVIA
4	174-2024	14/11/2024	INDAGACIÓN PREVIA
5	176-2024	13/11/2024 y 20/11/2024	INDAGACIÓN PREVIA
6	179-2024	29/11/2024	INDAGACIÓN PREVIA
7	228-2024	27/12/2024	INDAGACIÓN PREVIA

Fuente: PE02-FO664 Base de datos procesos disciplinarios. Proceso Control Disciplinario

**Tabla 17.** Reporte de materialización de riesgos tercer cuatrimestre 2024.

Proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo	¿Riesgo Materializado?	Meses Reportados
Gestión de Servicio a la Ciudadanía	R9	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la atención a la ciudadanía, por uso incorrecto de la información suministrada para el favorecimiento propio o de terceros	NO	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
	R10	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la atención a la ciudadanía, por uso cobro indebido por prestación de servicios o acceso a la información, para favorecimiento propio o a terceros.	NO	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
Direccionalamiento Estratégico	R11	Posibilidad de uso indebido de la información privilegiada durante la formulación y ejecución de cambios en los planes, programas o proyectos de la entidad debido a manipulación de la información para beneficio propio o de terceros	NO	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
Producción de Información Sectorial	R13	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la realización de boletines, metodologías, informes estadísticos, bases de datos y socialización de los resultados en Hábitat en Cifras acorde con el PG04-PR04 debido a manipulación de la información del sector para beneficio propio o a terceros	NO	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
Administración del SIG	R18	Posibilidad de incurrir en decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la gestión de las solicitudes de creación, anulación, modificación de los documentos del Sistema Integrado de Gestión, por	NO	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre

Proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo	¿Riesgo Materializado?	Meses Reportados
		alteración de los mismos de manera intencional para favorecer a un tercero		
Comunicaciones Públicas y Estratégicas	R8	Posibilidad de uso indebido de la información privilegiada debido a su previo conocimiento mediante filtración no autorizada para favorecer intereses propios o de terceros	NO	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	R42	Posibilidad de realización de cobros indebidos para adelantar las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma de las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda al recibir dadvias por trámites y/o actuaciones administrativas en beneficio propio y/o de un tercero	NO	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	R43	Posibilidad de tráfico de influencia en las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma que regula las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda, en controlar el desarrollo de actividades de arrendamiento de inmuebles, actividades para la enajenación de inmuebles, actividades de las Organizaciones Populares de Vivienda, por perdida o manipulación de un expediente adelantado en la SIVCV para evitar sanciones en beneficio de un tercero	NO	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
Gestión Territorial del Hábitat	R33	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros al ejecutar los planes de acción de las intervenciones integrales priorizadas en un territorio de manera prioritaria para favorecimiento de redes clientelares.	NO	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
Gestión Territorial del Hábitat	R34	Posibilidad de tráfico de influencia durante la ejecución de los planes de acción de las intervenciones integrales priorizadas o en la estructuración y ejecución de los proyectos de mejoramiento de vivienda por la toma de decisiones desleales como supervisor o interventor en la ejecución de un contrato para beneficio propio o de un tercero	NO	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat	R20	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros para beneficiar a actores con intereses particulares en la política pública del Hábitat por la manipulación indebida de lineamientos e instrumentos de Política Pública en beneficio propio o de terceros	NO	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre

Proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo	¿Riesgo Materializado?	Meses Reportados
Gestión de Soluciones Habitacionales	R72	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros por adelantar documentos técnicos de soporte que justifiquen la aplicación de instrumentos de gestión de suelo omitiendo los lineamientos establecidos por la entidad en los procedimientos para la evaluación de predios en declaratoria de desarrollo y construcción con el fin de recibir o solicitar beneficios a nombre propio.	NO	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda	R101	Posibilidad de hacer cobros indebidos durante el trámite de las solicitudes de movilización de recursos consignados en cuentas de ahorro programado debido a intervención de agentes internos y/o externos para beneficio económico propio o de un tercero	NO	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
Gestión Documental	R27	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la gestión el préstamo y generación de copias de los expedientes del Archivo Central por pérdida, alteración, deterioro y/o destrucción de documentos para favorecimiento de intereses particulares	NO	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
Gestión del Talento Humano	R48	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la realización de los trámites necesarios para el ingreso y desvinculación de los funcionarios de la Secretaría Distrital del Hábitat por omisión en la verificación del cumplimiento de los requisitos señalados en el empleo para favorecer a terceros	NO	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura	R30	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la administración y control de los bienes de la Entidad por alteración del inventario para favorecer intereses particulares.	NO <b>REPORTÓ</b>	NO <b>REPORTÓ</b>
Gestión Financiera	R58	Posibilidad de realizar desembolsos durante el proceso de pagos sin que se cumpla con el lleno de los requisitos establecidos por la ley, con fin de favorecer intereses particulares.	NO	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
Gestión Tecnológica	R53	Posibilidad de uso indebido de la información privilegiada durante la gestión de los servicios tecnológicos de la entidad (incluyendo servicios en la nube), activos de TI y su configuración por manipulación y/o perdida de disponibilidad, confidencialidad e	NO	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre

## Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

Proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo	¿Riesgo Materializado?	Meses Reportados
		integridad de información para brindar beneficios públicos o privados		
Gestión Jurídica	R24	Posibilidad de uso indebido de la información privilegiada durante el manejo del archivo judicial o administrativo, debido a la manipulación de esta para el favorecimiento de terceros	NO	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
Gestión Contractual	R80	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros por la indebida suscripción de los contratos y/o convenios con personas incursas en causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley para beneficio propio	NO	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
	R81	Posibilidad de tráfico de influencia durante la adjudicación de los procesos de selección por direccionamiento en la formulación de los requisitos establecidos en los estudios previos o evaluación de los mismos para favorecimiento de algunos oferentes y/o terceros	NO	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
Evaluación, Asesoría y Mejoramiento	R38	Posibilidad de tráfico de influencia durante la ejecución de los trabajos de auditoría y la elaboración de informes de evaluación y seguimiento debido a manipulación indebida de información para obtener un beneficio propio o de un tercero.	NO	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
Control Disciplinario	R63	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante las etapas del procedimiento disciplinario por realizar u omitir actuaciones de carácter disciplinario para favorecer intereses ajenos a los principios que rigen la función administrativa	NO	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
Control Disciplinario	R64	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante las etapas del procedimiento disciplinario al retardar intencionalmente el ejercicio de las actuaciones procesales permitiendo la ocurrencia de la prescripción o de la caducidad de la acción disciplinaria para favorecer intereses particulares	NO	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre

Fuente: Tomado del consolidado de mapa de riesgos de corrupción con corte a 31 de diciembre 2024 de la SDHT.

## 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. A partir de la revisión de las evidencias presentadas por los procesos, se concluye que los controles definidos para los riesgos de corrupción de la Secretaría Distrital del Hábitat se cumplieron en un porcentaje del 70%. Es decir, que finalizada la vigencia 2024, se puede determinar que los controles de los riesgos de corrupción se deben fortalecer con el propósito de mitigar los riesgos identificados y el rezago en el porcentaje de cumplimiento.
2. Se reiteran en el presente informe los cumplimientos parciales y la no respuesta a la ejecución de los controles y acciones para el tratamiento de los riesgos, para el caso de los procesos de **Comunicaciones Públicas y estratégicas y Evaluación, Asesoría y Mejoramiento**. Es importante retirar que, los controles y acciones para el tratamiento de los riesgos, son los puntos de control establecidos en los procedimientos. Por tanto, es clave que el proceso gestione los repositorios de información de la gestión del proceso, con el propósito de realizar el reporte de los riesgos oportunamente.
3. En relación con el estado de las acciones para la estrategia de tratamiento de riesgos de corrupción, definidas por los procesos de la Secretaría Distrital del Hábitat, se observó que un 87% de las acciones mostraron ejecución para el periodo del monitoreo.
4. Teniendo en cuenta la información recopilada de la gestión de eventos de materialización de riesgos, se identifica que no se presentó la materialización de riesgos de corrupción durante el periodo del monitoreo. Sin embargo, en las mesas de trabajo adelantadas con los procesos, se reforzó la importancia de reportar los riesgos materializados, toda vez que dicha información permite establecer situaciones de la gestión pública, que deben ser tratados con el fortalecimiento de controles y acciones.
5. Se recomienda que para vigencia 2025, los procesos continúen con la revisión y actualización de los mapas de riesgos. Por lo tanto, la Subdirección de Programas y Proyectos, en su rol de segunda línea de defensa, continuará apoyando a los procesos en el marco de la consolidación de la sensibilidad del Sistema de Administración de Riesgos de la entidad. **Es importante determinar los posibles cambios que deban generarse e identificar actividades donde puedan existir hechos de corrupción.**

6. En el **Anexo 1** del presente informe denominado ***Observaciones Tercer Monitoreo a Riesgos de Corrupción 2024***, se encuentran las observaciones efectuadas por la Segunda Línea de Defensa, en el marco de la revisión de los soportes y acciones para el tratamiento de los riesgos de corrupción, por lo tanto, se recomienda que sean analizadas y aplicadas, para continuar fortaleciendo la gestión de la entidad.









